

## Consejería de Sanidad y Consumo

**Adjudicación.**— Anuncio de 3 de diciembre de 2002, por la que se adjudica por procedimiento negociado sin publicidad la contratación de las obras “Complementarias a la construcción de un Centro de Salud en Villafranca de los Barros” ..... 15419

## Consejería de Bienestar Social

**Subastas.**— Anuncio de 16 de diciembre de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de subasta, la contratación de las obras de “Construcción “Centro infantil” en Arroyo de la Luz” ..... 15420

**Subastas.**— Anuncio de 16 de diciembre de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por

el sistema de subasta, la contratación de las obras de “Ampliación y reforma en Residencia de Mayores de Castuera” ..... 15421

## Ayuntamiento de Cáceres

**Urbanismo.**— Anuncio de 27 de noviembre de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del Área reclasificada de La Mejostilla ..... 15422

## Particulares

**Extravíos.**— Anuncio de 28 de octubre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Palacín Casares ..... 15422

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 150/2002, de 5 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.*

Advertido error material en el Decreto 150/2002, de 5 de noviembre (D.O.E. n<sup>o</sup> 133, de 16 de noviembre), por el que se modifica la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo VIII, donde figura las relaciones completas de puestos de trabajo de personal laboral:

— En la página 13919, respecto a los puestos con n<sup>o</sup> de control 12635 y 12636, en la columna de Centro de Trabajo, donde dice “C.P. Luis de Morales” debe decir “C.P. Ntra. Sra. de la Luz”.

— En la página 13962, respecto al puesto con n<sup>o</sup> de control 12941, en la columna de Especiales Características debe incluirse la clave “T”.

— En la página 13964, respecto a los puestos con n<sup>o</sup> de control 12340, 12536, 12809, 12810, 12958, 13248, 13249 y 13250, en la columna de Centro de Trabajo, donde dice “I.E.S. Emerita Augusta” debe decir “C.E.E. Emerita Augusta”.

Mérida, 11 de diciembre de 2002.

La Consejera de Presidencia,  
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

*ORDEN de 4 de diciembre de 2002, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas de la Junta de Extremadura.*

La Ley 30/1992, establece en su artículo 38.8 la obligación de todas las Administraciones Públicas de hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registro propias